



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12608, 184/12611,  
184/12613, 184/12616

11/05/2020

28220, 28223  
28225, 28228

**AUTOR/A:** ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP)

### RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas por Sus Señorías, cabe señalar que la ‘Información científico-técnica, enfermedad por coronavirus, COVID-19’ puede consultarse en la web del Ministerio de Sanidad, actualizada a 2 de junio de 2020, con 64 páginas y más de 250 referencias bibliográficas:

<https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCoV-China/ITCoronavirus/home.htm>

Asimismo, se encuentra disponible toda la información relativa al Plan para la Transición hacia una nueva normalidad:

<https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCoV-China/planDesescalada.htm>

Por otro lado, cabe indicar que conforme a la legislación vigente y a lo establecido en la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, todas las Órdenes Ministeriales las firma el Ministro.

Todas las medidas adoptadas en relación a COVID-19 pueden consultarse en el siguiente código específico del BOE:



[https://boe.es/biblioteca\\_juridica/codigos/codigo.php?id=355&modo=2&nota=0&tab=2](https://boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=355&modo=2&nota=0&tab=2)

En relación con la realización de pruebas diagnósticas en España, toda la información disponible puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos.htm>

Así como el número de pruebas realizadas:

[https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/COVID-19\\_pruebas\\_diagnosticas\\_04\\_06\\_2020.pdf](https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/COVID-19_pruebas_diagnosticas_04_06_2020.pdf)

Desde el pasado 10 de marzo, y hasta el 5 de junio, se han distribuido entre las autonomías más de 134 millones de unidades de material sanitario.

El reparto de mascarillas a las Comunidades Autónomas asciende en total a 88.037.516 unidades. También se han distribuido 36.393.936 de guantes de nitrilo, 250.976 gafas, 313.553 batas desechables, 815.646 buzos y 855.705 unidades de otro tipo de material de protección como calzas, delantales, cubre mangas y gorros. A este material se añaden 789.549 unidades de solución hidroalcohólica, 4.656 dispositivos de ventilación mecánica invasiva y 2.685 ventiladores no invasivos. Así como un total de 4.939.380 kits de diagnóstico rápido, 1.352.024 kits PCR, 952.000 kits de extracción y 30.400 hisopos y torundas.

Además, el Gobierno ha suministrado 45,4 millones de distintas unidades de material a otros organismos, como a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Ministerios y a entidades sociales.

Por último, cabe reseñar que la complejidad, la excepcionalidad y la ausencia de precedentes de la situación generada por la pandemia han requerido una urgencia en la toma de decisiones de todos los gobiernos del mundo, a todos los niveles, en un contexto de inimaginable adversidad. El Gobierno ha trabajado, y sigue haciéndolo, con el único objetivo de salvar vidas y combatir la pandemia.

Madrid, 17 de junio de 2020

